

## Globalización, migración y parejas jóvenes interculturales<sup>1</sup>

**María Paula Salazar Cárdenas, Laura Cristina Sánchez Rivera, Erika Umbreit Duque**

### Resumen

La globalización es un fenómeno mundial que ha traído consigo cambios a nivel económico, político, social y cultural. Uno de los cambios más relevantes es el aumento exponencial en los flujos migratorios a nivel mundial, lo que a su vez facilita la conformación de parejas mixtas o interculturales, es decir, uniones de personas de diferente nacionalidad, quienes deciden constituir una pareja, en la que ambas culturas interactúan con el fin de generar ajustes que faciliten la convivencia de sus miembros. Al respecto, se han realizado estudios desde diferentes disciplinas, que dan cuenta del número de parejas interculturales existentes en distintos lugares del mundo y de sus dinámicas relacionales. De acuerdo con lo anterior, el objetivo de este artículo es presentar una recopilación teórica de los principales estudios realizados acerca del tema.

**Palabras clave:** Globalización, flujos migratorios, parejas interculturales, dinámicas relacionales.

1 La información de este artículo hace parte del proyecto de trabajo de grado de Psicología: "Narrativas acerca de las dinámicas relacionales en parejas jóvenes interculturales", llevado a cabo por las mismas autoras y dirigido por la docente Adriana Mora).

## Introducción

La globalización constituye un fenómeno que involucra a países, gobiernos, empresas y personas alrededor del mundo, y se caracteriza por la interdependencia de los procesos humanos a diferente nivel, puesto que el capital económico y humano, las ideas, las creencias culturales y la tecnología, fluyen a través de las fronteras espaciales y geográficas (De la Dehesa, 2000). Se trata de un fenómeno complejo en el que interactúan diferentes factores y, por tanto, es analizado por diferentes disciplinas en el campo de la ciencia.

Desde la Economía, se señala que la globalización implica el desplazamiento hacia una economía mundial más interdependiente. Además, es un proceso dinámico de integración que conlleva a la libertad de invertir capitales en los lugares que generen mayor rentabilidad, la libertad de comercio con diferentes países del mundo y la libertad de residir en cualquier país para mejorar condiciones laborales y económicas, ya sea de una empresa o una persona (De la Dehesa, 2000). Para la Sociología, Giddens (2007) plantea que la globalización tiene consecuencias como la eliminación de las culturas locales y la ampliación de las desigualdades sociales: además, impacta la vida íntima de las personas y no solo aspectos externos, lo que se evidencia en los cambios en los valores familiares tradicionales, en el trabajo y en los roles de género.

Garrido (2004) también concuerda en que la globalización afecta todas las dimensiones de una sociedad, por ejemplo, la economía, las ideologías, las relaciones internacionales, la cultura y las migraciones. Con respecto a este último tema, este sociólogo propone que, a lo largo del tiempo, se han evidenciado flujos migratorios que han estado caracterizados por particularidades que dependen del momento histórico. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, los migrantes eran mayoritariamente hombres jóvenes, solos, con baja cualificación profesional y sus razones eran principalmente económicas; en contraposición con el siglo XXI, en que los migrantes pueden ser hombres y mujeres no necesariamente solos, con baja o alta cualificación profesional y sus motivos pueden variar, sobrepasando lo económico.

Al respecto, Brik (2005) propone que en la actualidad se evidencia un flujo de migración de latinoamericanos a Estados Unidos y Europa, lo que según este autor se debe principalmente a la globalización económica, puesto que los procesos de globalización han creado en el imaginario colectivo cierta atracción hacia los países más desarrollados, en la medida en que se compara lo que se tiene en el propio país con lo que se puede llegar a

obtener en el nuevo, siendo estas ideas alimentadas por los relatos de la familia o amigos en el exterior y por los medios de comunicación. Adicionalmente, este autor plantea que al pensar en la intervención psicosocial con familias y personas migrantes es importante considerar que hacen parte de distintos sistemas de pertenencia cultural dentro de los que se encuentran, por ejemplo: la cultura familiar, las costumbres, la religión, la clase, la lengua y la afiliación política.

Al respecto de la migración, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2013) encuentra que Estados Unidos es el principal país de destino, para las personas migrantes que provienen del sur y del norte. Los migrantes que se dirigen de México a Estados Unidos, constituyen el 6% de la población total migrante en el mundo. Acerca de la migración en Latinoamérica, la OIM (2010) plantea que, entre el año 2000 y el 2005, se incrementó el número de inmigrantes alcanzando una cifra de cuatro millones, producto de la inestabilidad económica, los problemas sociales, la violencia, la inseguridad, los desastres naturales y los cambios políticos y económicos en estos países. Es por ello que, de acuerdo con la OIM (2010), uno de cada diez colombianos vive fuera del país, razón por la que Colombia se ubica como uno de los países con mayor tasa de emigración en toda Suramérica; a su vez, esta entidad registra saldos netos migratorios negativos, lo que significa que son más las personas que salen del país que las que entran.

En relación con las migraciones poblacionales, Albert y Masanet (2008) anotan que la globalización de los flujos migratorios ha facilitado la conformación de parejas mixtas, uno de los países con más matrimonios mixtos, a nivel global, es España, debido a que desde finales de los noventa se consolidó como un país de inmigración y pasó a convertirse en un espacio multicultural y pluriétnico, lo que indica que, con el incremento de la población extranjera, aumentó el número de matrimonios mixtos. Al respecto, el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2008), de España, plantea que en el año 2005 se celebraron 207.850 matrimonios en España, de los cuales 29.454 fueron mixtos, lo que equivale al 14.2% del total de uniones.

En el año 2005, se efectuaron 8.730 matrimonios entre mujeres españolas y extranjeros, que representan el 39% del total de matrimonios mixtos; las cinco principales nacionalidades de los cónyuges fueron: marroquíes, con 1.042 uniones, que representan un 4,7% del total de matrimonios mixtos; argentinos, con 635, que constituyen el 2,8% del porcentaje total; colombianos con 589 que representan el 2,6%; italianos con 466 equivalentes al 2,1%, y los ingleses, con 416, que corresponden al 1,8% (INE, 2008).

En este mismo 2005, se celebraron 13.672 matrimonios entre hombres españoles y mujeres extranjeras. Las cinco principales nacionalidades de las esposas extranjeras fueron: las colombianas, con 2.056, que representan el 9,17% del total de matrimonios mixtos; las ecuatorianas, con 1.291, que constituyen el 5,8%; las brasileras, en 1.169, con un 5,2%; las argentinas con 776 que representan el 3,47%, y las rusas, con 726, que componen el 3,23%, sobre el total de matrimonios mixtos (INE, 2008).

Los matrimonios mixtos de españoles con extranjeras no solo se celebran en España, sino también en el extranjero; en el año 2005, en Cuba se celebraron 720, en Colombia 498, en Argentina 347, en Perú 292, en Alemania 279, en Venezuela 205, en Brasil 195, en Estados Unidos 137, en República Dominicana 129 y en Suiza 114 (INE, 2008).

En los Estados Unidos, el incremento de los matrimonios mixtos constituye una de las tendencias demográficas más importantes, debido a la gran cantidad de migrantes que recibe el país cada año. El Pew Research Center (2012), un centro de investigación ubicado en Washington que brinda información sobre las problemáticas y tendencias mundiales, desarrolla un estudio demográfico con parejas que no son únicamente interculturales, sino también interraciales o interétnicas, es decir, parejas formadas por miembros pertenecientes a categorías raciales distintas o países de origen diferentes: por ejemplo, americano, indio, asiático, negro, blanco o hispanico. Específicamente, encuentra que para el 2010 las parejas de blancos con hispanos representaron un 43%; las de blancos con asiáticos, un 14%; las de blancos con negros, un 12%, y otras uniones mixtas, un 30%.

En Francia, de acuerdo con el Institut National de la Statistique et des Études Économiques (Insee, 2005) para el 2005 se celebraron 43.266 matrimonios mixtos entre franceses y extranjeros, lo que representa un 15% del total de las uniones. Particularmente, se presentaron 24.623 matrimonios entre franceses y africanos (representando el 56.9% de las uniones mixtas), 10.739 entre franceses y europeos (representando el 24.8% de las uniones mixtas) y 7.904 entre franceses y personas de otros países (representando el 18.3% de las uniones mixtas).

En Canadá, se reporta que al 2001, más del 3% de los canadienses conformaron uniones mixtas (matrimonios y uniones de hecho), pues de los 14,1 millones de personas en pareja, 452.000 personas habían constituido uniones mixtas. Puntualmente, para el 2001 habían 17.570 uniones mixtas entre japoneses y canadienses (que representan el 70% de

las uniones japonesas), 26.010 entre latinoamericanos y canadienses (que representan el 45% de las uniones latinoamericanas), 25.971 entre filipinos y canadienses (que representan el 33% de las uniones filipinas), 4.464 entre coreanos y canadienses (que representan el 18% de las uniones coreanas), 4.2496 entre chinos y canadienses (que representan el 16% de las uniones chinas) (Statistics Canada, 2004).

Por su parte, países europeos como Alemania y Suiza también presentan un número significativo de uniones mixtas. En el 2014, se registraron 19.524 matrimonios entre alemanas y extranjeros, y 25.437 entre alemanes y extranjeras, para un total de 44.961 uniones (Statistisches Bundesamt, 2016). En este mismo año, de acuerdo con Federal Statistical Office (2015), en Suiza se registraron 6.823 matrimonios entre suizas y extranjeros, y 8.237 entre suizos y extranjeras, es decir que, en total se presentaron 15.060 uniones mixtas en este país.

En cuanto a Colombia, no se encuentra un registro de las parejas mixtas; no obstante, como se ha mencionado anteriormente, estudios como el de la OIM (2010) sí dan cuenta de los desplazamientos hacia y desde el país, razón por la cual se podría suponer que en Colombia y fuera del país se celebran uniones entre colombianos y extranjeros, información que coincide con los datos encontrados por el INE (2015) que registra, en el 2014, se celebraron 1.569 matrimonios mixtos entre personas de nacionalidad europea y colombiana, de los cuales 1.490 fueron entre individuos de nacionalidad española y colombiana. Igualmente, estudios como el del INE (2008) evidencian que muchas de las uniones mixtas se establecen con colombianos, puesto que encuentran que la principal nacionalidad de las esposas extranjeras es la colombiana; sin embargo, estas cifras son insuficientes y, por tanto, hacen falta registros por parte del país.

Las estadísticas presentadas anteriormente brindan un panorama general de las uniones mixtas; no obstante, las cifras de España y Francia solo tienen en cuenta las uniones establecidas bajo el vínculo legal del matrimonio y no las uniones de hecho o cohabitación. En este sentido, se puede estimar que el número de parejas mixtas en estos países es mayor.

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que la formación de parejas mixtas es un fenómeno en aumento, razón por la cual se han realizado estudios sobre el tema desde diferentes disciplinas.

Por ejemplo, Gaspar (2009) realiza un estudio con parejas mixtas residentes en Lisboa, y encuentra que la migración puede atribuirse a criterios de decisión personal relacionados con el estudio, el trabajo, el amor, la búsqueda de una mejor calidad de vida y la aventura, o puede deberse a criterios de decisión externos, como la necesidad de moverse por la situación laboral, hallazgos que coinciden con los señalamientos de la OIM (2010), puesto que los motivos para migrar en Colombia se relacionan con la economía, la búsqueda de oportunidades laborales, la educación, el turismo, la reunificación familiar y el matrimonio. Es por ello que comprender los motivos para la decisión migratoria permite entender las trayectorias personales y conyugales de estas personas y analizar la formación de la pareja mixta o intercultural, como una nueva posibilidad de convivencia y formación de una familia.

En cuanto a los motivos para formar una relación de noviazgo, Anleu (2011), en un estudio realizado con parejas mixtas conformadas por un extranjero/a y un guatemalteco/a, anota que uno de los motivos para el inicio de la relación de noviazgo es la atracción por lo diferente, debido a que aspectos como las creencias y los valores diferentes, sumados a la apariencia física, resultan novedosos y llaman la atención del otro. Por el contrario, Alemán y Lana (2013) investigan a parejas mixtas conformadas por españoles y extranjeros, encontrando que las actividades lúdicas, los intereses y los conocimientos que ambos integrantes de la pareja comparten, representan el motivo para la elección del noviazgo. Esta misma explicación es propuesta por Kalmijn (1998), quien expresa que la similitud cultural es un factor que conlleva a la atracción personal y al establecimiento de relaciones a largo plazo; esta última apreciación muestra que la afinidad cultural es un factor que puede o no favorecer el inicio de una relación de noviazgo e incluso, abre el cuestionamiento acerca de si representa un factor que la fortalece.

No obstante, Roca (2011) y Bermúdez (2007) manifiestan que otro de los motivos para formar pareja se refiere a los “matrimonios por interés, blancos o de conveniencia”, en los que se priorizan las condiciones materiales. En este mismo sentido, Anleu (2011) anota que las parejas pueden unirse para mejorar las condiciones jurídicas, a través del matrimonio, puesto que facilita la estadia del miembro extranjero de la pareja, en el nuevo país. Este mismo planteamiento lo confirma Roca (2011), en su estudio con mujeres latinas que deciden unirse a hombres españoles, con el fin de conseguir los documentos legales de la nacionalidad y, además, para mejorar su economía y la de sus hijos o familia en el país de origen; no obstante, en el estudio solo se tiene en cuenta parejas en las que la mujer es joven y el hombre es mayor, lo que conduce a cuestionarse acerca de la similitud

o diferencia de los motivos para el surgimiento de las uniones de parejas mixtas jóvenes. Además, Roca (2011) sugiere que uno de los motivos de estas uniones, por parte de los hombres españoles, es encontrar mujeres extranjeras latinas o eslavas que, según los participantes del estudio, "prioricen la familia, sean cariñosas y dóciles", a diferencia de las mujeres de España, que ellos suponen han adquirido mayor independencia material y sentimental y, por tanto, son cada vez más "frías, liberadas y autoritarias". Del mismo modo, se evidencia una relación entre la elección de la pareja mixta intercultural y los roles de género en las mujeres de este estudio, puesto que las participantes eligen a su pareja con la expectativa de encontrar relaciones de género que según ellas serán más igualitarias con hombres "fieles, respetuosos, colaboradores y atentos", en lugar de "machistas e infieles como los hombres de Latinoamérica". Así pues, de acuerdo con el autor, ambas partes eligen su pareja buscando distanciarse de la concepción del rol de género que ellos perciben en su cultura de origen.

Por otra parte, en cuanto al contexto de formación de la pareja, Gaspar (2009) concuerda con Anleu (2011) en que las parejas mixtas se conocen en lugares de estudio, como la universidad, por lo que se habla de un mercado matrimonial académico, en el que un grupo de jóvenes coincide, convive y encuentra condiciones para formar una familia; otros de los escenarios, son los contextos laborales, lugares de turismo y a través de las organizaciones religiosas, a las que se vinculan. Además, Anleu (2011) explica que se conocen gracias a amigos comunes, al compartir actividades de ocio y por medio de internet. Con respecto a este último punto, Roca (2011) propone que algunas parejas mixtas interculturales utilizan agencias matrimoniales de internet para encontrar pareja, en comunidades potenciales de miles de hombres y mujeres de diversos países.

Por otro lado, cuando estas parejas se han formado construyen espacios de interacción en los que suceden diferentes dinámicas relacionales y familiares, especialmente en las parejas jóvenes (Del Fresno, 2011).

Al respecto, Del Fresno (2011) plantea que las parejas jóvenes entienden el trabajo como una actividad sumamente relevante en términos personales y sociales, debido a que constituye la identidad profesional del individuo y es lo que posibilita el disfrute de actividades de ocio deseadas. De igual manera, Gaspar (2009) expone que en las parejas mixtas interculturales, el trabajo es el criterio más determinante del grado de satisfacción social del miembro extranjero en el país de acogida, dado que es lo que le permite integrarse y conocer nuevas personas; sin embargo, esta autora encuentra que, a pesar

de la importancia del trabajo, algunas mujeres abandonan su vida laboral, cuando su pareja consigue un mejor trabajo y se desplazan con él a otro país, lo que evidencia que priorizan el amor y buscan mantener la unión y el bienestar familiar. El hallazgo anterior plantea un interrogante respecto a la forma como se resuelven las diferencias en lo concerniente a los roles de género en la pareja mixta, cuando se trata de jóvenes que deben elegir entre la familia y el trabajo.

Así como la concepción de trabajo ha cambiado en las parejas jóvenes, Del Fresno (2011) señala que igual sucede con el dinero, en la medida en que ya no tiene un fin acumulativo y porque la ambición ya no es una característica principal. Del mismo modo, el dinero es concebido como el medio para aumentar la calidad de vida de las parejas, por medio de bienes o servicios, tales como la moda, los carros, el hogar, la alimentación, el ocio y los viajes, lo que cumple funciones simbólicas de éxito, autorrealización, estatus y bienestar. Al respecto, Wiggins (2004) realiza un estudio en el que analiza las narraciones de parejas mixtas interculturales y plantea que la administración del dinero es un elemento muy importante para estas parejas, debido a que es un símbolo de poder y control que suele variar considerablemente, de acuerdo con la cultura, en términos de quién debe traer el dinero al hogar, quién lo debe administrar, cuándo, cómo y en qué circunstancias se debe gastar. De igual manera, Kong (2012) realiza un estudio con tres mujeres residentes en Inglaterra, miembros de parejas mixtas, y concuerda con lo anterior, al proponer que la percepción frente al dinero está fuertemente relacionada con elementos como el rol del género, vinculado a una cultura particular. Estas dos investigadoras, sin embargo, no se refieren a las condiciones socioeconómicas de la familia de origen de estas personas y al hecho de si tienen o no hijos de uniones anteriores, aspectos que también deben analizarse.

En cuanto al ocio, Del Fresno (2011) lo define como cualquier actividad diferente al trabajo y menciona que depende del nivel económico de la familia, debido a que se materializa en consumo; el ocio es, en cierta medida, lo que justifica y da sentido al esfuerzo laboral. En las familias jóvenes, el ocio se percibe como una forma de autorrealización, por lo que se trata de aprovecharlo al máximo mediante la realización de viajes, el disfrute de momentos de socialización, la adquisición de bienes, etc. En cambio, en las familias con hijos, este concepto de ocio se ve modificado porque se vive junto a los hijos, por lo cual las actividades giran en torno a su diversión.

En esta misma línea, Sharaievskaya, Jungeun y Stodolska (2013) desarrollan un estudio interdisciplinario con parejas compuestas por un miembro estadounidense y un extranjero,

encontrando que para las parejas mixtas interculturales, el ocio juega un papel, igual o más importante, del que juega en las parejas de una misma cultura, pues el ocio funciona como una estrategia para mejorar el bienestar, ya que puede ser un tiempo dedicado al intercambio cultural, en tanto se discuten temas de interés, se practica el idioma o se comparten libros, música, películas o comida, lo que facilita el conocimiento de los gustos y preferencias de la pareja. Asimismo, el ocio cumple una función adicional: la de crear memorias comunes y construir un futuro común, lo que repercute en la satisfacción de la pareja, en la medida en que aporta tiempo para la comunicación y la construcción de intereses comunes.

De igual manera, Hyung-Chul, Ji-Young, Soon-Jeong y Hyungil (2015) llevan a cabo un estudio con familias residentes en China, encontrando que el ocio, traducido en actividades como el deporte, es un facilitador de la integración social para el miembro extranjero, en la medida en que le permite relacionarse con otros y así disminuir el estrés y la depresión, producto de la adaptación cultural, apreciaciones que concuerdan con el estudio anterior. Respecto a la comunicación entre la pareja, Roca, González y Anleu (2012), Wiggins (2004) y Sharaievskia et al. (2013) coinciden en que existen diferencias en el idioma nativo de las parejas, lo que dificulta la expresión de sentimientos y pensamientos de manera clara y puede desencadenar malentendidos, falta de comprensión o interpretaciones erradas que pueden desembocar en malestar y conflictos. Igualmente, Anleu (2011) encuentra diferencias en los estilos de comunicación, porque los guatemaltecos destacan que su forma de comunicarse difiere de la de sus parejas españolas, dado que ellos se comunican de forma directa, en lugar de ser evasivos e indirectos. En este sentido, Sharaievskia et al. (2013) plantean que algunas culturas le otorgan más importancia al lenguaje no verbal, mientras que, para otras, es más importante la comunicación verbal, de manera clara y amplia.

Otro aspecto que incide en la dinámica relacional de la pareja, se refiere a los roles de género. Al respecto Martínez (2011) realiza un estudio con parejas jóvenes argentinas, en el que plantea que los roles de género pueden afectar las relaciones, generar conflictos y aumentar el disconfort de género, en las parejas. Esta investigadora encuentra que las mujeres de su estudio sienten malestar al alejarse del rol femenino tradicional, enseñado en su familia de origen, y que los hombres sienten malestar, porque perciben que las mujeres están muy comprometidas con el trabajo, lo que genera reclamos y conflictos en las parejas, pues hay una necesidad de flexibilizar los roles de género en la relación de pareja.

Esta idea es apoyada por Wiggins (2004), quien establece que en las parejas mixtas interculturales se pueden gestar conflictos, debido a que cada cultura tiene expectativas diferentes de los roles de género, para hombres y mujeres. En contraposición, Roca et al. (2012), en un estudio interdisciplinar realizado con parejas conformadas por un miembro español y otro extranjero, encuentran que según los participantes la definición de los roles de género de cada pareja no se vincula con los roles de género transmitidos por la cultura de origen, sino con el carácter y la personalidad de cada miembro. De esta manera, plantean que independientemente de la nacionalidad, las mujeres son quienes toman la responsabilidad de la mayoría de las tareas del hogar y del cuidado y educación de los hijos, puesto que los hombres se definen como torpes e incapaces, por lo que expresan sentimientos de temor frente a estas actividades.

Por otra parte, los roles de género están relacionados con la expresión de la afectividad. Al respecto, Roca et al. (2012) establecen que la afectividad e intimidad varía considerablemente de acuerdo con la cultura de los miembros de la pareja mixta, en la medida en que cada cultura construye ciertos estereotipos alrededor de las demostraciones de afecto. De igual manera, estos mismos investigadores hallan que, en algunas parejas es necesario regular expresiones afectivas, incluso en la relación privada con sus parejas. Un ejemplo de esto se hizo evidente en una mujer española cuya pareja era un inglés, ella comentaba que debía tener cuidado con las expresiones de afecto, debido a que los ingleses daban un valor diferente a la proximidad y, en ocasiones, podía provocar que él se sintiera incómodo.

Otro aspecto fundamental que incide en las dinámicas relacionales de las parejas interculturales, es la religión. Kong (2012) y Wiggins (2004) proponen que la religión ocupa un lugar primordial, en la medida en que reúne una serie de valores que tienen impacto sobre las creencias, pensamientos y comportamientos de los miembros de la pareja. En este sentido, la religión llega a influir en aspectos de la vida familiar como las tradiciones, las fiestas, la comida, los roles de género, la sexualidad y la educación de los hijos, así como también en la generación y resolución de conflictos.

En relación con lo anterior, se ha encontrado que en parejas interculturales las diferencias en cuanto a religión se pueden resolver de tres modos distintos: aquellos casos en los que cada uno de los miembros de la pareja se siente libre de practicar sus distintos rituales religiosos, de manera independiente; aquellos en los que uno de los miembros debe convertirse a la religión de su pareja, ya sea por convicción personal o para llevar a cabo

la ceremonia de matrimonio; y en los que no se pudo establecer un acuerdo y, por ende, deben adoptar una tercera religión, que reúna las necesidades de ambas partes (Kong, 2012 y Wiggins, 2004). Adicionalmente, Wiggins (2004) indica que otra de las alternativas que puede ser usada por estas parejas es el abandono completo de la religión. A su vez, Anleu (2011) propone que la mayoría de parejas tiene la misma religión, y que las parejas que tienen religiones diferentes no perciben que esto sea un obstáculo en la relación, dado que ninguno es practicante.

En cuanto a los valores a partir de los cuales cada individuo define sus acciones y le otorga importancia a los acontecimientos, Wiggins (2004) sugiere que en las parejas mixtas hay una valoración distinta de aspectos, como el individualismo, la practicidad, el trabajo duro o el idealismo. Específicamente, esta autora refiere que en una pareja conformada por una mujer americana y un hombre del medio oriente se encuentran diferencias en algunos de estos valores, debido a que para ella es importante el éxito material, el trabajo duro y el individualismo; mientras que para él son más importantes aspectos como la espiritualidad, la familia y el idealismo.

Con respecto a la sexualidad, Wiggins (2004) plantea que es un factor que varía de acuerdo a la cultura, puesto que cada una tiene un conjunto de creencias y tabúes propios. Por ejemplo, en un matrimonio mixto, una mujer coreana valoraba la virginidad, por ello luchó para no tener relaciones sexuales antes del matrimonio, mientras que su pareja estadounidense tenía una visión más permisiva del sexo y no comprendía las luchas de su pareja. Por otro lado, Del Fresno (2011) expone que la sexualidad no tiene solamente un fin reproductivo, como se concebía en generaciones anteriores, debido a que los hijos, en las parejas jóvenes, son un factor opcional que implica un paso más a la madurez y una renuncia a los propios intereses, por lo que suele ser un aspecto aplazado en sus vidas. En este orden de ideas, la llegada de los hijos es un aspecto postergado en las parejas jóvenes, por cuanto deben afrontar ciertos momentos de la vida de forma individual, antes de dar este paso; estos momentos se refieren a la culminación de los estudios, las primeras experiencias en el ámbito laboral y la búsqueda de cierta seguridad en términos laborales, que permita la compra o el alquiler de una vivienda. De igual manera, las parejas jóvenes ya no sienten una presión social con respecto a tener hijos, por lo que no hace parte de sus metas a corto plazo (Del Fresno, 2011).

No obstante, se ha observado que cuando las parejas interculturales deciden tener hijos presentan una serie de cambios en sus dinámicas familiares, que implican asumir nuevos

retos y decisiones asociadas con la diversidad cultural (Wiggins, 2004; Alemán y Lana, 2013; Roca *et al.*, 2012) y también con la trayectoria de vida personal o con la etapa de ciclo vital individual en la que se ubiquen.

La llegada de los hijos es un aspecto clave en estas parejas, pues es el momento en que se empieza a presentar la lucha de poder y las negociaciones acerca de la transmisión cultural (Alemán y Lana, 2013).

En relación con el tema, Santelli y Collet (2003) realizan un estudio con parejas mixtas con un miembro francés y otro extranjero, explicando que uno de los primeros retos que enfrenta la pareja con la llegada de los hijos es la elección del nombre, puesto que con esta decisión se ponen de manifiesto los problemas, negociaciones, interpretaciones y relaciones con la familia de origen. La elección del nombre implica tener en cuenta muchos aspectos: si se trata de un niño o una niña, si es el primer hijo o el segundo, la calidad de las relaciones con las familias de origen, el entorno social y profesional, la búsqueda de la identidad y las creencias religiosas.

Una de las decisiones más frecuentes, de acuerdo con Alemán y Lana (2013) y Roca *et al.* (2012), es elegir un nombre neutral, fácilmente pronunciable, que no sea culturalmente demasiado específico y que pueda relacionarse con ambas culturas. Del mismo modo, Santelli y Collet (2003) encuentran que las parejas prefieren escoger un nombre internacional y neutral, pues no quieren que el niño sea estigmatizado por un nombre fácilmente reconocible de otra cultura.

No obstante, Roca *et al.* (2012) y Santelli y Collet (2003) coinciden en que muchas veces el nombre es elegido por el miembro extranjero, debido a que para éste es importante emparentar el nombre con sus raíces culturales, sus familias y su lenguaje, para que pueda ser comprendido y pronunciado por su familia de origen; igualmente, preservar sus orígenes.

Además de la elección del nombre, Roca *et al.* (2012) encuentran que el idioma es otro de los aspectos en los que deben establecerse acuerdos para comunicarse con los hijos. Al respecto, encuentran que, en muchos casos, la lengua priorizada es la de la madre; sin embargo, en algunos hogares se presenta una mezcla de ambos idiomas o la elección por un tercer idioma, cuando la lengua de ambos miembros de la pareja es diferente a la lengua del lugar de residencia.

Otro aspecto que se pone en juego con la llegada de los hijos es la educación, Sánchez, Macías y Martínez (2014), en un estudio con parejas mixtas cuyos hijos residían en España, evidencian que las parejas prefieren elegir una educación que permita a los niños asimilar la cultura del país donde viven, con el fin de que tengan acceso a las habilidades y conocimientos necesarios para hacer parte de la sociedad del país de residencia. Del mismo modo, Uttal y Han (2011) realizan una investigación con parejas mixtas residentes en Estados Unidos, en la que encuentran que las familias prefieren que sus hijos estudien en las guarderías estadounidenses, puesto que estas escuelas les posibilitan desarrollar la competencia bicultural.

Según Wiggins (2004), los diferentes estilos de crianza pueden entrar en conflicto entre ambos miembros, dado que puede ser que uno de los miembros de la pareja tenga un estilo de crianza más autoritario, mientras el otro sea más permisivo. Por su parte, Alemán y Lana (2013) plantean que otra dificultad, percibida con la llegada de los hijos, ocurre en el momento de transmitir elementos culturales, pues en muchas ocasiones la cultura del país de acogida ejerce un rol dominante y permea el sistema familiar. Del mismo modo, según Roca *et al.* (2012) el nacimiento de los hijos conlleva a cambios en la relación con la familia de origen, en la medida en que para los miembros de algunas culturas es importante el rol de los abuelos en el cuidado y la crianza de los nietos, mientras en otras, esto es algo mal visto e incómodo.

Cabe mencionar que algunas parejas mixtas interculturales no identifican ningún cambio significativo en la relación con la aparición de los hijos, porque otorgan escasa importancia a los valores culturales transmitidos en la crianza y, por lo tanto, no hay una lucha de poderes, sino un ajuste cultural más flexible (Alemán y Lana, 2013).

En cuanto a la relación con el país de origen, Bermúdez (2007) sugiere que el primer reto de la pareja mixta es que el miembro extranjero debe dejar su país de origen, lo que produce un sentimiento de desarraigo que conlleva a vivir diversos duelos respecto a la separación de la familia, los amigos, la lengua, la cultura, la tierra, el estatus y el contacto con el grupo étnico.

Falicov (2008) está de acuerdo con lo anterior y propone que las principales pérdidas que afronta el miembro extranjero son la separación con la familia y amigos, la pérdida de costumbres y rituales y de la lengua natal; sin embargo, el inmigrante puede trasladar ciertos elementos de su país de origen, como la comida, el idioma, la forma de relacionarse,

la clase de hogar que construye y la conexión con las personas de su país de origen. Estas prácticas, denominadas transculturales, son rituales para sobrellevar la transición, y brindan estabilidad en medio del cambio y posibilitan la creación de puentes de presencia física y psicológica.

Igualmente, Anleu (2011) propone que las principales prácticas transnacionales son: el envío de remesas sociales expresadas en dinero y regalos, la búsqueda de noticias sobre el país de origen y la comunicación con amigos o familia a través de internet.

Del mismo modo, Roca et al. (2012) y Del Fresno (2011) coinciden en que la tecnología, el internet y las telecomunicaciones son una gran ventaja, en tanto permiten unir al miembro extranjero con su familia de origen, lo que posibilita mantener los vínculos y la cohesión, sin necesidad de la presencia física. Además, Roca *et al.* (2012) y Anleu (2011) encuentran que las visitas de sus familiares y los viajes al país de origen son fundamentales para mantener la relación con la familia de origen.

En otro sentido, Roca *et al.* (2012) plantean que existen diferencias de género en el modo de comunicación con la familia de origen, cuando quien ha migrado es el hombre, pues suele darse un mayor desarraigo con la familia de procedencia, y la relación, muchas veces, solo se mantiene por el vínculo con los nietos. Por el contrario, cuando quien ha migrado es la mujer, las relaciones tienden a ser más cercanas con la familia de origen y, en ocasiones, es esta familia la que se encarga del cuidado de los hijos. Respecto a lo anterior, Anleu (2011) manifiesta que las diferencias en las formas de relación son de tipo cultural entre los pueblos de las parejas, tal es el caso de los guatemaltecos, por ejemplo, es habitual comunicarse con sus padres cada semana, mientras que para el miembro español, no lo es.

En este orden de ideas, de acuerdo con las sociólogas españolas Albert y Masanet (2008), la pareja mixta puede constituirse como una posibilidad de interculturalidad, es decir, de crear espacios de intercambio y negociación, o como un proceso dificultoso de caos, tensión y pérdida.

Breger y Hill (como se cita en Albert y Masanet, 2008) coinciden con lo anterior e introducen el concepto de "bricolaje cultural", que hace alusión al proceso mediante el cual se negocian prácticas, costumbres, rituales e identidades de ambas culturas que se desean mantener.

De esta manera y, de acuerdo con Anleu (2011) la identidad de cada miembro de una pareja mixta se transforma y se hibrida, según la actitud y la predisposición que tenga cada uno, al momento de asumir cambios en pro de la pareja y la familia; sin embargo, Alemán y Lana (2013) encuentran que muchas de las parejas no expresan una identidad cultural intensa, lo que quiere decir que no están interesadas en mantener sus propias tradiciones o costumbres, debido a que consideran a la cultura como un elemento superficial.

Para concluir, se puede evidenciar que la formación de parejas interculturales es un fenómeno en aumento, a nivel mundial; convertido en un asunto de interés en países del norte, como el Reino Unido, Francia, Canadá o EE.UU (Bermúdez, 2007); por lo que se han realizado estudios sobre el tema desde diferentes disciplinas, que incluyen diversos motivos: el de migrar, el de elegir noviazgo, el de formar pareja, las dinámicas relacionales de la pareja, la crianza de los hijos y la relación con la familia de origen.

Dichos estudios, dan cuenta de que muchas de las parejas mixtas están conformadas por miembros latinoamericanos (Roca, 2011; Roca *et al.*, 2012); no obstante, no se encuentran aquellos que investiguen, particularmente, sobre aquellas que tienen un miembro colombiano, ni existen estudios realizados en Colombia, sobre este tema, a pesar de que es evidente que las parejas interculturales son un tema de interés interdisciplinar.

Lo anterior, debido a que las parejas mixtas son un fenómeno, en ellas inciden múltiples factores: sociales, culturales y personales, que conllevan a que estas parejas se enfrenten a retos adicionales, relacionados con las oportunidades para los miembros extranjeros, las políticas de inmigración, las condiciones ambientales desfavorables para la integración de los inmigrantes, la aculturación, la presión social, las creencias contradictorias y la construcción de una única identidad de pareja (European Commission, 2014 y Kim, Prouty y Roberson, 2012).

## Bibliografía

- Albert, M. y Masanet, E. (2008). Los matrimonios mixtos en España, ¿espacios de construcción intercultural? *Revista OBETS*, 1, 45-71.
- Alemán, J. y Lana, L. (2013). Las relaciones de poder en parejas multiculturales y sus efectos en el contexto familiar. *IPSE-d*, 6, 55-67.
- Anleu, C. (2011). Parejas mixtas o binacionales: un estudio multisituado de guatemaltecos con extranjeros. *Arxiu d'Etnografia Catalunya*, (11), 157-178.

- Bermúdez, E. (2007). *Historias de unión y amor en parejas mixtas que residen en la Comunidad Valenciana: relatos desde la masculinidad y la feminidad*. Valencia, España: Bancaja.
- Brik, E. (2005). Migración y terapia familiar. En A. Roizblatt. (Ed.), *Terapia familiar y de pareja* (pp. 326-340). Santiago de Chile, Chile: Mediterráneo.
- De la Dehesa, G. (2000). ¿Qué es la globalización? En *Comprender la globalización* (pp. 17-25). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Del Fresno, M. (2011). Las familias y sus narrativas. En *Retos para la intervención social con familias en el siglo XXI. Consumo, ocio, cultura, tecnología e hijos* (pp. 171-255). Madrid, España: Trotta.
- European Commission. (2014). *Integration of international marriages: Empirical evidence from Europe and North America*. Recuperado de [http://cordis.europa.eu/project/rcn/97319\\_en.html](http://cordis.europa.eu/project/rcn/97319_en.html)
- Falicov, C. (2008). Migración, pérdida ambigua y rituales. *Perspectivas sistémicas*, 69(3), 1-9.
- Federal Statistical Office. (2015). *Components of population change – Data, indicators. Marriages*. Recuperado de <http://www.bfs.admin.ch/bfs/portal/en/index/themen/01/06/blank/key/05/01.html>
- Garrido, F. (2004). Globalización y Migración. *Aposta Revista de Ciencias Sociales*, (6), 1-29.
- Gaspar, S. (2009). Integración y satisfacción social en parejas mixtas intraeuropeas. *Sociedad y Discurso*, 16, 68-101.
- Giddens, A. (2007). Globalización. En *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas* (pp. 6-11). México D.F., México: Taurus.
- Hyung-Chul, J., Ji-Young, K., Soon-Jeong y Hyungil, K. (2015). The relationship among social support, acculturation stress and depression of Chinese multi-cultural families in leisure participations. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 205, 201-210.
- Institut National De La Statistique Et Des Études Économiques. (2005). *Immigration et présence étrangère en France en 2005*. Recuperado de [http://travail-emploi.gouv.fr/IMG/pdf/rapport\\_immigration\\_2005.pdf](http://travail-emploi.gouv.fr/IMG/pdf/rapport_immigration_2005.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística. (2008). *Movimiento natural de la población. Matrimonios de diferente sexo con al menos uno de los cónyuges extranjero por país de nacionalidad del esposo y país de nacionalidad de la esposa*. Recuperado de <http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e301/matri/a2008/l0/&file=17003.px&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. (2015). *Movimiento natural de la población. Primer semestre 2015. Matrimonios por nacionalidad (española o extranjera) de los cónyuges y mes*. Recuperado de <http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e301/provi/l0/&file=03006.px&L=0>
- Kalmijn, M. (1998). Intermarriage and homogamy: Causes, Patterns, and Trends. *Annual Review of Sociology*, 24, 395-421.
- Kim, H., Prouty, A. y Roberson, P. (2012). Narrative Therapy with Intercultural Couples: A Case Study. *Journal of Family Psychotherapy*, 23, 273-286.
- Kong, K. (2012). Cultural Influences on Intercultural Relationships for Women. *International Proceedings of Economics Development & Research*, 58(7), 31-36.
- Martínez, A. (2011). Normatividad y disconfort de género: estrategias y resistencias en la familia contemporánea. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 12, pp. 161-172.

- Organización Internacional para las Migraciones (2010). *Perfil Migratorio de Colombia*. Recuperado de <https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/pbn/docs/Perfil-Migratorio-de-Colombia-2012.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2013). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2013*. Recuperado de [http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR2013\\_SP.pdf](http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR2013_SP.pdf)
- Pew Research Center (2012). *The Rise of Intermarriage. Rates, Characteristics Vary by Race and Gender*. Recuperado de <http://www.pewsocialtrends.org/files/2012/02/SDT-Intermarriage-II.pdf>
- Roca, J. (2011). Rebuscando el amor: motivos y razones de las uniones mixtas de hombres españoles con mujeres extranjeras. *Revista de Dialectología y tradiciones populares*, 66(2), 487-514.
- Roca, J., González, M. y Anleu, C. (2012). Transformaciones de las relaciones de género en parejas binacionales: un estudio de caso. En C. Blanco (Presidencia), *Movilidad humana y diversidad social*. Conferencia llevada a cabo en el VII Congreso sobre Migraciones Internacionales, Bilbao, España.
- Sánchez, J., Macías, B. y Martínez, V. (2014). The value positions of school staff and parents in immigrant families and their implications for children's transitions between home and school in multicultural schools in Andalusia. *Learning, Culture and Social Interaction*, 3, 217-223.
- Santelli, E. y Collet, B. (2003). Comment repenser les mixités conjugales aujourd'hui? *Revue européenne des migrations internationales*, 19(1), 1-22.
- Sharaievska, I., Jungeun, K. y Stodolska, M. (2013). Leisure and Marital Satisfaction in Intercultural Marriages. *Journal of Leisure Research*, 45(4), 445-465.
- Statistics Canada (2004). *Mixed Unions* (11). Recuperado de <http://www5.statcan.gc.ca/subject-sujet/result-resultat?pid=40000&id=40003&lang=eng&type=STUDIES&pageNum=1&more=0>
- Statistisches Bundesamt. (2016). *Population movement. Marriages between German and Foreigner*. Recuperado de <https://www.destatis.de/EN/FactsFigures/SocietyState/Population/Marriages/Tables/MarriagesGermanForeigner.html>
- Uttal, L. y Han, C. (2011). Taiwanese Immigrant Mothers Childcare Preferences: Socialization for Bicultural Competency. *Cultural Diversity and Ethnic Minority Psychology*, 17(4), 437-443.
- Wiggins, M. (2004). The Challenges of Intercultural Marriage: Strategies for Pastoral Care. *Pastoral Psychology*, 52(3), 219-232